

Medio	El Mostrador
Fecha	17-3-2014
Mención	De mal en peor: Estudio evidencia la precariedad laboral de los músicos chilenos y falta de políticas públicas. Estudio de la UAH y la UCH. Habla Eileen Karmy, socióloga de la UAH.



El estudio se realizó entre julio y noviembre de 2013

De mal en peor: Estudio evidencia la precariedad laboral de músicos chilenos y falta de políticas públicas

Hace más de 30 años que los músicos chilenos viven en una constante "pauperización" de sus condiciones laborales. El estudio "El papel de las políticas públicas en las condiciones laborales de los músicos en Chile", realizado por especialistas de la Universidad de Chile y la Universidad Alberto Hurtado arroja que el gran número de músicos carecen de previsión y jubilación, poseen sindicatos débiles y lo que es peor son invisibles frente a la ciudadanía. "No sólo es un problema laboral, sino de políticas públicas de la cultura y sobre todo de la educación" remarca Alejandro Guarello, presidente de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD).

por MARCO FAJARDO

 ENVIAR

 RECTIFICAR

 IMPRIMIR

Un reciente estudio revela cómo la música como disciplina artística, pero también como fuente de trabajo, ha sido despojada de dignidad laboral por parte de las políticas públicas chilenas, especialmente desde la dictadura y los gobiernos de la Concertación.

"La investigación surge a raíz de la paradoja existente entre el rápido crecimiento que ha tenido la industria de la música en los últimos años (tanto en Chile como en el resto del mundo) y la creciente pauperización de las condiciones laborales y sociales de los músicos en el país", declara la socióloga de la Universidad Alberto Hurtado y coautora del estudio Eileen Karmy.

La investigación "El papel de las políticas públicas en las condiciones laborales de los músicos en Chile" fue publicada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y realizada por cuatro especialistas chilenos entre julio y noviembre de 2013, tras ganar un fondo para realizar el trabajo.

La labor consistió en una revisión bibliográfica y entrevistas con músicos, como miembros de las Escuelas de Rock y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles, Angélica Carreño, presidenta del Sindicato de Cantores Urbanos (SICUCH), Nano Acevedo, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música (SITMUCH), y especialistas como Bárbara Negrón, directora del Observatorio de Políticas Culturales (OPC) y la periodista musical Valeria Solís.

Según los autores, efectivamente, la situación de los músicos chilenos va de mal en peor: no existen normativas que regulen el trabajo artístico independiente que es el que prima entre estos profesionales; la mayoría no tiene sistemas de previsión en salud y jubilación; los sindicatos y gremios han perdido fuerza y no cuentan con la capacidad para exigir mejoras; y las políticas públicas se centran en la entrega de recursos mediante concurso público, sin una visión estratégica detrás.

“En Chile la vida de los artistas en general, y de los músicos en particular, es muy precaria, en términos de poder vivir a partir de la generación de recursos que su trabajo pueda darle”, dice el cantautor Francisco Villa. “Hoy el oficio está al arbitrio absoluto de la ley de la selva y no hay un marco regulador que nos dé la posibilidad de acceder a ciertos derechos que tienen los trabajadores, partiendo por lo previsional”.

“En Chile la vida de los artistas en general, y de los músicos en particular, es muy precaria, en términos de poder vivir a partir de la generación de recursos que su trabajo pueda darle”, dice el cantautor Francisco Villa. “Hoy el oficio está al arbitrio absoluto de la ley de la selva y no hay un marco regulador que nos dé la posibilidad de acceder a ciertos derechos que tienen los trabajadores, partiendo por lo previsional”.

“La mayoría de los músicos no cotizamos, no tenemos previsión ni salud, y terminamos nuestros días haciendo conciertos o bingos para poder sostenernos”, agrega. “Esto es para la generalidad. No quiere decir que no haya músicos que puedan vivir de su trabajo, pero es un grupo muy pequeño que además ha tenido que integrarse al mercado, transformarse en un producto y precarizado su calidad artística”.

ESPACIOS VACÍOS

Alejandro Guarello, presidente de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD), coincide con el estudio en cuanto a la precariedad existente en el ámbito musical y plantea algunas ideas para solucionar el problema.

“Una de las propuestas más importantes es darle un uso efectivo a los espacios que crearon con los centros culturales. Hay mucha infraestructura y está totalmente vacía porque no

hay una política pública para generar un movimiento artístico nacional que permita generar mejoras en la condición laboral de los músicos”.

Guarello también criticó los fondos concursables y su falta de sistematización, “porque no generan continuidad”. “Figúrate lo que eso significa para un artista: un año puede recibir algo y después pueden pasar cuatro sin obtener nada”.

El presidente de la SCD además apuntó a un problema de fondo: la falta de conocimiento de los chilenos de su propio patrimonio artístico, algo que confirmó una reciente encuesta entre 1.200 personas. Según el Barómetro Procultura 2013, realizado por la consultora Mori, un 56% no fue capaz de nombrar un escritor nacional vivo. “No sólo es un problema laboral, sino de políticas públicas de la cultura y sobre todo de la educación”, dijo Guarello.

A FAVOR DEL 20%

Los autores del estudio también apoyan el proyecto de ley que establece que un 20% de la música que se emita en radios sea chilena, a lo cual se oponen los dueños de las radios agrupadas en la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archí), y que pronto será debatido en el Senado en pleno.

“Esto permitiría que más gente escuche la música de los artistas chilenos, compre sus discos y vaya a sus conciertos”, señala Karmy. Se estima que actualmente las radios transmiten un 15% de música chilena.

“La aprobación de este proyecto de ley es fundamental para que los músicos puedan mejorar su situación laboral y es una medida que existe en muchos otros países, donde las cuotas son bastante más altas que un 20%”, asegura Julieta Brodsky, antropóloga de la Universidad de Granada y coautora del estudio, en el que además trabajaron Marisol Facuse y Miguel Urrutia, académicos del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile.

Villa también apoya la idea, aunque advierte que teme que “si se otorga el 20%, los que sean difundidos en las radios sean los mismos de ahora, pero más veces”. Para el trovador en las radios chilenas hay un sesgo frente a la música crítica. “Me interesa un 20% de música de calidad más que de música chilena”, asevera.

OTRAS DEMANDAS

Más allá de la ley del 20%, hay otras demandas.

Una es “cobrar una especie de tributo a los espectáculos extranjeros, principalmente los masivos, para que se puedan financiar los gremios y sindicatos del sector. También se requiere que se incluya teloneros chilenos en los grandes conciertos que se realizan”, declara Karmy.

La socióloga recuerda que muchos de estos beneficios existieron en el pasado, pero que fueron eliminados durante la dictadura militar.

Villa señala que en países como Cuba, el Estado reconoce a músicos de excelencia como tales y les proporciona un salario mensual a cambio de actuaciones regulares en lugares de trabajo, centros de estudio y otros espacios públicos. Esta modalidad les permite vivir exclusivamente de su oficio, a diferencia de lugares como Chile, donde los músicos deben desempeñar otras labores para poder sobrevivir, agrega.

Karmy además destaca que la Ley 19.889 de 2003, que regula las condiciones de trabajo y contratación de artistas y técnicos del espectáculo, mayormente no se aplica a los músicos, ya que no hay un empleador y estos suelen trabajar de forma independiente.

Por último, la investigación determina que es fundamental avanzar hacia una mayor valorización del arte en nuestra sociedad y especialmente del trabajo artístico, el que muchas veces no es visto como una actividad laboral sino como un hobby por el que no se debiera cobrar.

